ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo"*, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro y cambio de repuestos a los vehículos que constituyen el parque automotor de la Dirección Regional.

1.2. Clasificación UNSPSC[1]:

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080, los servicios a contratar tienen la siguiente clasificación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78	18	15	00	Servicios de mantenimientos y reparación de vehículos.
78	18	15	07	Reparación y mantenimiento de automotores y de camiones ligeros.

1.3. Sector al que Perteneciente el Objeto Contractual:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de Servicios

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

2.1. Aspectos Particulares:

El mercado a nivel Nacional cuenta con una dinámica interesante en el sector automotor, en especial por que ha registrado un crecimiento acelerado en los últimos años, ubicándolo como un sector estratégico para la economía del país, los factores que incidirían en este comportamiento serían, por un lado, el desempeño de la economía colombiana que acelerará su tasa de crecimiento en 2018 y 2019, en parte gracias a la aceleración del consumo de los hogares, el crecimiento de las clases medias y el mercado laboral que continuará consolidándose.

A estos factores se suma que los concesionarios no tuvieron acumulación de inventarios durante 2018, que el mercado automotor colombiano se encuentra lejos de sus niveles de saturación; la edad del parque automotor en Colombia sigue siendo elevada en 14,9 años; las tasas de interés permanecerán bajas y habrá financiamiento amplio para el mercado automotor, y podría haber alguna disminución adicional en los precios de los vehículos.

El mercado automotor colombiano se encuentra lejos de sus niveles de saturación: la tenencia de autos (sin motos) por cada 1.000 habitantes es de 98, un nivel bajo respecto al promedio de Latinoamérica. El parque automotor en Colombia se ubica por encima de 4,6 millones de unidades o cerca de 9,5 millones si contabilizamos las motocicletas. La tenencia relativa de autos (sin motos) pasó de 80,2 por cada 1.000 habitantes en 2011 a alrededor de 100 actualmente.

De acuerdo con el análisis, Colombia va a incrementar su parque automotor en 3,5 millones de vehículos entre 2010 y 2020 y crecería a una tasa promedio anual de 7,9%.

El principal factor de expansión del mercado automotriz en Colombia, será su bajo punto de partida en cuanto a la relación automóviles/habitantes, la cual llegaría en 2020 a 128 autos por cada mil habitantes, muy lejos aún de la tasa de saturación estimada en 500 vehículos por habitante.[2]

Ante la expansión del mercado automotriz sabemos que a medida que un vehículo alcanza un determinado kilometraje debemos llevar el automotor a revisar ya sea a un concesionario, taller o lugar autorizado para que realicen ciertos chequeos, evitando así exponerse de sufrir un accidente de tránsito por causa de una falla mecánica o en otros casos pagar altas sumas de dinero por arreglar piezas que pueden prevenirse con antelación, ya que el andar de un vehículo llega al desgaste de sus partes: (llantas, frenos motor) y otros van perdiendo calidad y efectividad con el paso del tiempo.

Esto es uno de los principales objetivos del presente proceso, el mantenimiento preventivo y correctivo para evitar daños mayores por causa del desgate, realizando una revisión

[2] http://www.revistaempresarial.com/141-sample-data-articles/industria/industria-5/725-an%C3%A1lisis-del-mercado-automotriz-entre-el-2014-y-2015.html#sthash.4sitQiHB.dpuf

preventiva y revisando todos aquellos elementos que componen la seguridad activa y pasiva de un vehículo, entre ellos en sistema de frenos, sistema de refrigeración, sistema eléctrico, suspensión y llantas.

Un vehiculó en buen estado hace que mejore la seguridad vial ya que con ello tendremos menos riesgo de sufrir un accidente, ya en muchas ocasiones un incorrecto mantenimiento de vehiculó puede provocar más de un susto tanto a pasajeros como al conductor, y para evitar estos percances se hace necesaria la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo que hace que incremente la vida útil de un automóvil.

2.2. Aspectos Legales:

La seguridad es un estado que implica estar protegido ante cualquier riesgo, peligro o ataque. En la industria automotriz la seguridad significa que los usuarios no tengan que enfrentar ningún riesgo o peligro de parte del vehículo.

La seguridad en la industria automotriz es muy importante, y por lo tanto está sujeta a numerosas regulaciones. Los automóviles y otros vehículos impulsados por motor tienen que cumplir con una serie de normas y reglas, tanto locales como internacionales, para ser aceptados en el mercado.

- **Norma ISO 26262**: Es considerada como una de las más fiables para poder comprobar la seguridad del automóvil.
- **NTC Colombiana 5375**: Revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotor**.**
- **NTC 4194**: Acústica. Medición del ruido emitido por vehículos de carretera en estado estacionario. Método de inspección.
- **NTC 5385**: Centros de diagnóstico automotor.
- **NTC 4983**: Calidad del aire. Evaluación de gases de escape de fuentes móviles utilizando motores basados en el ciclo OTTO. Método de ensayo en marcha mínima (Ralentí) y velocidad crucero, y especificaciones para los equipos empleados en esta evaluación
- **NTC 4231:** Procedimiento de evaluación y características de los equipos de flujo parcial necesarios para medir las emisiones de humo generadas por las fuentes móviles accionadas con ciclo DIESEL. Método de aceleración libre.
- **NTC 5365:** Calidad del aire. Evaluación de gases de escape de motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos accionados tanto con gas o gasolina (motor a cuatro tiempos) como con mezcla gasolina aceite (motor dos tiempos). Método de ensayo en marcha mínima (ralentí) y especificaciones para los equipos empleados.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, las Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y la Invitación Pública.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en el Pliego de Condiciones, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

2.3. Aspectos Económicos:

A la hora de identificar el sector al que pertenece Mantenimiento y reparación de vehículos automotores es necesario analizar un poco el sector automotriz en Colombia; el cual ha mejorado mucho a través de los años.

La apertura económica, ha permitido a las empresas nacionales tecnificar sus procesos de producción con mayor facilidad y disminuir costos de dichos procesos, la firma del TLC con Estados Unidos de América y la desgravación programada para los vehículos importados ha hecho que las empresas nacionales realicen inversiones en tecnología, ayudando a mejorar el parque automotor del país.

Para asegurar una vida útil completa para este bien, es necesario cuidar aspectos como mecánico, eléctrico y de apariencia. El mantenimiento de vehículos, puede ser mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo. El primero se refiere al procedimiento que corrige una falla una vez que esta haya sucedido y el segundo se refiere a todas las operaciones que se realizan para disminuir desperfectos del vehículo, lo que trae consigo el evitar accidentes, brindar una mayor seguridad a sus propietarios y/o usuarios.

En resumen la economía colombiana ha expuesto un comportamiento estable en los indicadores más representativos de la producción económica y el consumo, Colombia se encuentra bien ubicada comparando las economías de su entorno, gracias a la estabilidad de políticas estatales que en conjunto hacen que el mercado Colombiano sea atractivo para inversionistas de Asia, Europa y Estados Unidos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. Análisis Técnico:

En el Departamento y en Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha se evidencia que existen diversas empresas y personas naturales que pueden realizar el objeto de contrato cumpliendo con las exigencias técnicas exigidas por la Entidad.

Así mismo, a través de la solicitud de cotizaciones se verificara la idoneidad de los posibles proveedores, que puedan cumplir con la capacidad técnica, operativa, y que puedan prestar los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en las condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia que la entidad requiere adquirir.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos celebrados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:

No. y Año	Contratista	Objeto del Contrato	Plazo	Valor del Contrato y Forma de Pago	Modalidad de Selección
0410 de 2013	Country Motors S. A.	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para la buseta OIL-803 vehículo que constituye el parque automotor del Centro Agroempresarial y Acuícola en el 2013.	Quince (15) días calendarios	$6'862.858,00. El 100 % del valor del contrato, luego del cumplimiento de requisitos y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Contratación de Mínima Cuantía
0613 de 2015	Dikson Kenner Velásquez Alarcón	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo oficial de placa OZJ-877 adscrito al Despacho de la Directora Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guajira.	Un (1) mes calendarios	$7'451.676,00. El 100 % del valor del contrato, luego del cumplimiento de requisitos y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Contratación de Mínima Cuantía
0568 de 2016	Tomas Jose Vargas Pacheco	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales adscritos al Despacho de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guajira, durante la vigencia 2016.	Dos (2) meses y veintisiete (27) días	$18'004.000,00. Pagos parciales, luego del cumplimiento de requisitos y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Contratación de Mínima Cuantía
44-00496 de 2020	Tomas Jose Vargas Pacheco	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales adscritos al Despacho de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guajira, durante la vigencia 2020.	Cinco (5) meses	$30'000.000,00. Pagos parciales, luego del cumplimiento de requisitos y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Contratación de Mínima Cuantía
CO1.PCCNTR. 1688442	Tomas Jose Vargas Pacheco	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales	Cinco (5) meses	$30'000.000,00. Pagos parciales, luego del cumplimiento de	Contratación de Mínima Cuantía

		adscritos al Despacho de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guajira, durante la vigencia 2016.		requisitos y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	

En constancia de lo anterior, se firma en Riohacha D. E. T. C., el veinticuatro (24) de febrero de 2021.

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL
Director Regional

VoBo. Firmado digitalmente por Janya Pérez Suárez
Janya Pérez Suárez
Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Firmado digitalmente por Jesús Cespedes Rangel
VoBo.
Jesús Cespedes Rangel
Instructor Grado 16 - Mecánica

Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina
VoBo.
Jesús Navarro Medina
Abogado de Contratación DRG

Firmado digitalmente por Miguel Jose Fonseca Garcia
VoBo.
Miguel Fonseca García
Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Proyectó: Comité Estructurador.